

Biografía

DIEGO URIBE VARGAS

Sinopsis

Diego Uribe Vargas nació el 1 de noviembre de 1931. Es reconocido como uno de los grandes intelectuales que ha tenido Colombia. Liberal de pensamiento y abogado de profesión, se distinguió como diplomático, político, historiador, lingüista, y académico.

Inició su vida pública como líder estudiantil hasta pasar por casi todas las posiciones de la esfera política colombiana: fue Senador de la República, Gobernador de Cundinamarca, Canciller, Embajador de Colombia, miembro de la Asamblea Constituyente que promulgó la nueva Constitución Política de Colombia de 1991, entre otros destacados cargos.

Fue profesor de varias asignaturas y participó como miembro activo de múltiples foros académicos. Publicó más de cincuenta libros, la mayoría de ellos orientados a la lucha por los derechos humanos, particularmente la denominada “tercera generación de derechos” donde se encuentran, la paz, el medio ambiente y el desarrollo.

Diego Uribe Vargas ha sido un visionario de su generación que ha tenido un papel fundamental en la historia de Colombia.

De las diferentes facetas de Diego Uribe Vargas, él prefiere el uso del que considera su título más alto, Profesor Uribe Vargas.

1. Familia

Nació el 1 de noviembre de 1931. Sus padres fueron Gustavo Uribe Ramírez y Elena Vargas Angel. Se casó con Emma Gaviria Liévano (Emita) el 30 de Julio de 1961. Padre de Angélica Uribe Gaviria y María Luisa Uribe Gaviría. Vale destacar que Gustavo Uribe Ramírez no solo fue su padre sino su mentor y quién lo alentaría a involucrarse a temprana edad a la vida pública.

Gustavo Uribe Ramírez, padre de Diego Uribe Vargas fue Doctor Honoris Causa de la Universidad Francisco José de Caldas, destacado intelectual bogotano especialmente caracterizado por liderar importantes causas medioambientales que lo ubicaron como un visionario de su época; dentro de sus múltiples logros vale destacar la fundación de la Sociedad Amigos del Árbol y la Sociedad Bolivariana de Colombia, así como la organización del Primer Congreso Forestal y el ejercicio de la Presidencia de la Sociedad de Mejoras y Ornato. Actualmente es recordado por haber donado el Parque Gustavo Uribe ubicado en la calle 70 entre carreras segunda y cuarta de Bogotá. Su pasión por el medio ambiente sin duda fue heredada por Diego Uribe Vargas, quien luchó toda su vida por los derechos de la tercera generación.

2. Educación

- Bachiller Académico del Liceo Cervantes de Bogotá, 17 de Diciembre de 1948.
- Abogado del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Bogotá, 1953.
- Cursos de Derecho Internacional en la Universidad de Valladolid, España, 1957.
- Doctor Honoris Causa en la Sung Kwan University, Corea del Sur.

3. Vida pública

- Líder estudiantil en contra del régimen de Gustavo Rojas Pinilla desde junio de 1954.
- Diputado de la Asamblea de Cundinamarca, 1957.
- Secretario General del Partido Liberal, 1958.
- Secretario de Gobierno de Cundinamarca, 1958 – 1960.
- Embajador Extraordinario y Plenipotenciario al XVI Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 1961.
- Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Reunión e informal de Cancilleres Americanos en Washington, 1962.
- Embajador Extraordinario y Plenipotenciario al XVII Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 1963.

- Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Primera Reunión de Cancilleres de la ALALC en Montevideo, 1965.
- Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes, 1962-1964.
- Presidente de la Delegación de Colombia a la Asamblea Constitutiva del Parlamento Latinoamericano, Lima, 1965.
- Senador de la Republica, 1966 – 1990.
- Gobernador de Cundinamarca, 1970-1973.
- Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante el gobierno del Perú en misión especial, 1973.
- Delegado con rango de Embajador a la Conferencia sobre Derecho del Mar, Caracas, 1974.
- Delegado al Parlamento Latinoamericano, Caracas, 1975.
- Embajador Extraordinario y Plenipotenciario al XXX período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 1975.
- Miembro de la Comisión Asesora del Ministerio de Relaciones Exteriores, 1962 – 1978.
- Miembro y Relator del Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 1977 – 1981.
- Jefe de la Misión de Colombia a la Conferencia del Mar, agosto de 1978.
- Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, 1978 – 1981.
- Jefe de la Misión de Colombia ante la Asamblea General de las Naciones Unidas 1978, 1979 y 1980.
- Fundador del Parlamento Andino, 1980.
- Embajador de Colombia en Francia, 1982-1985.
- Miembro de la Asamblea Constituyente, 1991.
- Miembro de la Comisión Especial Constitucional elegida para darle transición a la Constitución, también conocida como “El Congreso”, 1991.
- Consul Honorario de Chipre en Colombia

4. Membresías Académicas

- Miembro del Curatorium de la Academia de Derecho Internacional de La Haya 1990 – 2008.
- Miembro de número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
- Miembro de número de la Academia de Historia.
- Miembro de honor de la Academia Gallega de Jurisprudencia y Legislación.
- Miembro Honorario de la Sociedad Bolivariana de Colombia.
- Miembro de la Academia Languedoc, Francia.
- Miembro Comité Científico Instituto de Estudios sobre Derechos Humanos, Trieste.

- Miembro de número de la Academia Colombiana de la Lengua.
- Miembro Honorario del Instituto Caro y Cuervo, Bogotá.
- Miembro del Comité Científico, Academia Europea de Ciencias, Artes y Letras, París.
- Miembro titular del Instituto Hispano Luso Americano de Derecho Internacional, Madrid.
- Miembro Correspondiente de la Academia Mexicana de Derecho Internacional.
- Miembro Correspondiente del Instituto Argentino de Derecho Internacional.
- Miembro Comisión Suramericana de Paz, Santiago de Chile.
- Miembro del Instituto Ibero Americano de Derecho Aeronáutico y Espacial, Madrid.
- Miembro de la Academia Internacional de Derechos Humanos, París.

5. Cargos y logros académicos representativos

- Profesor emérito y honorario de la Universidad Nacional de Colombia. Profesor del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.
- Profesor Visitante en el Centro de Estudios Internacionales del Colegio de México, 1963.
- Profesor Visitante en la Escuela de Funcionarios Internacionales, Universidad de Madrid, 1964.
- Profesor Visitante Curso de Derecho Internacional, Universidad Autónoma de México, 1967
- Profesor Visitante del Instituto de Cultura Hispánica de Madrid, 1973.
- Catedrático en el Instituto Internacional de Derechos Humanos, Estrasburgo 1976 y 1984.
- Catedrático de la Sesión Externa del Instituto Internacional de Derechos Humanos, San José de Costa Rica, 1976.
- Conferenciante en la Academia de Derecho Internacional de La Haya, curso de 1984.
- Participante en el Simposio organizado por la Academia de Derecho Internacional de La Haya sobre el tema El papel del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 1992.
- Fundador del Instituto de Estudios Internacionales –hoy facultad de Relaciones Internacionales- de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano 1958.

- Fundador de la Facultad de Ciencias Políticas e Instituto de Estudios Diplomáticos e Internacionales de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano 1971.

Eventos destacados de su vida pública

1950 - 1960

- 15 de mayo de 1957. Uribe Vargas como funcionario designado a La Haya pronuncia un discurso ampliamente aceptado y celebrado por generosos aplausos sobre Derechos Humanos en la sesión plenaria del IX Congreso de Derecho Internacional en Atenas, Grecia.
- 1957. Uribe Vargas presenta una conferencia transmitida por todos los sistemas de radio difusión del país en donde expone la importancia del plebiscito que se celebraría el 1 de diciembre de 1957.
- 25 junio de 1958. Uribe Vargas es nombrado Secretario General del liberalismo a la edad de 25 años.
- 16 de agosto de 1958. Uribe Vargas renuncia a la Secretaria General del Partido para aceptar la Secretaria de Gobierno de Cundinamarca.
- 7 de octubre de 1959. El diputado Uribe Vargas presenta en la Asamblea de Cundinamarca el proyecto de ordenanza por el cual se crea el Consejo Departamental de Planeación de Cundinamarca.
- 17 de agosto de 1960. Uribe Vargas renuncia al cargo de Secretario General del Ministerio de Justicia.
- Uribe Vargas renuncia a la Secretaria de Gobierno de Cundinamarca por motivo de viajes por fuera del país para luego volver como diputado en la Asamblea de Cundinamarca.

REPRESENTANTE A LA CÁMARA

1962 - 1965

- El Representante a la Cámara, Uribe Vargas, es elegido por 129 votos como Presidente de la Cámara.
- El Representante Uribe Vargas es homenajeado por Representantes del partido Liberal y Conservador, en donde lo proponen como candidato a la Presidencia de la Cámara de Representantes.
- El Representante Uribe Vargas, que integra la Comisión Asesora de Relaciones Internacionales, señaló al régimen de Francois Duvalier en Haití

como totalitario e incompatible con Sistema Interamericano al desconocer la democracia y los tratados sobre asilo.

- El representante Uribe Vargas señala que el Frente Nacional debe admitir nuevos partidos para que los episodios de violencia y exclusión cesen.

SENADOR

1965 – 1970; 1986-1990

- 8 de agosto de 1967. El Senador Uribe Vargas realiza una visita al senado mexicano en donde invita a un dialogo entre legisladores y señala los avances de dicho país en términos de derechos humanos.
- 17 agosto de 1970. En una entrevista que le hace Cromos al Senador Uribe Vargas sobre el papel de Colombia frente a la perdida de riqueza marítima, defiende: 1) La necesidad de crear una legislación genérica sobre el mar territorial de Colombia y los países del sur que regule más que lo concerniente a explotación y comercio. 2) La necesidad de que Colombia discuta sobre tratados que permitan una relación de respeto y aprovechamiento de las fronteras marítimas con sus vecinos desde la doctrina de las 200 millas. 3) Expone el papel de la Corte de La Haya como un espacio de comunicación entre Venezuela y Colombia. 4) Expresa la voluntad reconciliadora que debe primar a la hora de discutir sobre el mar territorial de San Andrés. 5) Asegura que la Reunión de Montevideo es un espacio muy importante para el posicionamiento de las ideas del Club de las 200 en Latinoamérica.
- El Senador Uribe Vargas propone reforma constitucional para crear una Procuraduría General de la Nación con limitaciones y a la cual todo ciudadano se pueda dirigir sin necesidad de abogado para denunciar hechos inmorales. También propone que las ciudades de mas de 300 mil habitantes puedan elegir sus concejales por via democrática. También elección popular de Asambleas departamentales independientemente de coeficientes globales
- El Senador Uribe Vargas es designado como presidente del comité de expertos en Derechos Humanos de la Cruz Roja Internacional.
- El Senador Uribe Vargas es invitado por el Instituto Internacional de Derechos Humanos con sede en Estrasburgo, a dictar un curso sobre la Comisión Interamericana de los Derechos del Hombre.
- 2 de octubre de 1972. El Senador Uribe Vargas afirma que el diferendo colombo-venezolano sobre áreas marítimas y submarinas debe ser dirimido por la Corte Internacional de La Haya.

- 5 de julio de 1974. Llega a manos de la prensa el libro “Hacia una conciencia marítima” editado por el Senador Uribe Vargas, en donde él junto a 16 expertos en temas internacionales exponen sus ideas sobre el papel de la legislación marítima en Latino América.
- El Senador Uribe Vargas junto con varios representantes del Partido Liberal emiten una declaración en donde proponen como candidato presidencial unánime a López Michelsen.
- El Senador Uribe Vargas es invitado al Foro Mundial de las Fuerzas por la Paz en Moscú.
- 9 de abril de 1974. El Senador Uribe Vargas propone frente a la crisis de la universidad pública en Colombia, “Necesitamos una universidad abierta y de masas”, entiende que es una herramienta de ascenso y cualificación social y debe tener un cambio fundamental para que asuma su papel protagónico en el país.
- 10 de agosto de 1975. El Senador Uribe Vargas expone su propuesta de voto a los 18 años para los colombianos y señala la importancia de la formación política temprana para la transformación del país.
- 15 de febrero de 1976. El Senador Uribe Vargas señala la importancia de descentralizar la administración y propone autonomía para las provincias.
- 10 de noviembre de 1976. El Senador Uribe Vargas presentó el proyecto ante el Congreso de crear el cargo de Defensor de Derechos Humanos.
- 26 de septiembre de 1976. El Canciller Uribe Vargas es nombrado miembro del Comité de Derechos Humanos, del Pacto de Derechos Civiles y Políticos en la ONU.
- 12 de mayo de 1978. El Senador Uribe Vargas plantea formalmente 8 puntos de reforma para la Constitución de 1886.
- El Senador Uribe Vargas plantea la necesidad de separar Bogotá de Cundinamarca con el fin de que el departamento pueda atender a las necesidades de todos sus municipios.
- El Senador Uribe Vargas propone un Acto Legislativo al Congreso para introducir en el país el sistema de referéndum para la ratificación de los trabajos públicos o para reformar la Constitución Nacional.
- 23 de marzo de 1982. El Senador Uribe Vargas propone un referéndum para reformar la Constitución en aspectos fundamentales, como el Congreso, el poder judicial y el funcionamiento de las asambleas departamentales y los consejos municipales.
- El Senador Uribe Vargas propone al gobierno de Virgilio Barco copiar un programa impulsado en Checoslovaquia en donde a través del

mantenimiento de comedores sostenidos por el Estado es posible brindar alimentos a personas que no pueden costearlos.

- 2 de agosto de 1986. El Senador Uribe Vargas presenta su estudio "Estructura Constitucional para el cambio" en donde sintetiza las propuestas que se han venido impulsado en las pasadas legislaturas para realizar cambios a la Constitución Nacional.
- Senador Uribe Vargas defendió la creación del Defensor de los Derechos Humanos al cual puedan acceder los ciudadanos de manera individual. Propuso también que el Congreso no solo se ocupara de aprobar tratados sino que tuviera una actividad propositiva en la formulación de la política exterior, para la democratización de las relaciones internacionales.
- En vísperas del bicentenario de la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano, aboga por la inclusión de los derechos de tercera generación, como el derecho al medio ambiente, al desarrollo, al beneficio de aquellos bienes calificados como patrimonio común de la humanidad (derecho a aprovecharse de los fondos oceánicos situados mas allá de las jurisdicciones nacionales, como a utilizar los recursos marinos tanto del subsuelo, el lecho y el agua) y el derecho a la paz.
- 1986, "Profunda Reforma Constitucional Propone el Senador Diego Uribe". Primero que la reforma no sea pequeña sino que sea estructural. Fortalecer las vías democráticas para la elección de Consejeros y Diputados. Fortalecer los mecanismos de reforma constitucional porque a la fecha la Corte tumbo varios de los intentos del legislativo por hacer reformas, que las magistraturas no sean vitalicias, Una sola cámara sin suplencias. Régimen de incompatibilidades que una misma persona no pueda ejercer dos cargos públicos. Creación de un defensor del pueblo o ombudsman. Debe ser un funcionario distinto al Procurador General, quien se encarga de vigilar a los funcionarios mientras que aquel protege los intereses individuales de los ciudadanos. Responsabilidad política de los ministros frente al legislativo para asegurar mas los valores democráticos.

GOBERNADOR DE CUNDINAMARCA 1970 - 1977

- 17 de agosto de 1970. Diego Uribe Vargas es elegido como Gobernador de Cundinamarca a la edad de 39 años; recibe el apoyo y respaldo de distintas fuerzas políticas que han dado enhorabuena a su triunfo.
- 26 de agosto de 1970. El Gobernador Uribe Vargas señala la recreación y el deporte como garantía de paz. Presenta la intención de crear un

programa de recreativo para el departamento que tiene como objetivo establecer espacios de integración comunitaria a través del deporte.

- Sin fuente. 20 de agosto de 1970. Posesión de Diego Uribe Vargas como Gobernador del Departamento de Cundinamarca que se llevó a cabo en la sede de la Corte Suprema de Justicia.
- 16 de agosto de 1970. El Gobernador Uribe Vargas presenta su plan de descentralización en donde intenta corregir los desequilibrios municipales a partir de lo que él llama ciudades satélites.
- El Gobernador Uribe Vargas señala en su discurso de posesión la importancia de equilibrar la relación entre Bogotá y Cundinamarca. Establece su agenda fundamental: defender los espacios rurales mediante su modernización y reconocimiento, procurando el orden público desde las instituciones gubernamentales.
- El Siglo. 30 de septiembre de 1970. El Gobernador Uribe Vargas presenta los proyectos para transformar la vida municipal de Cundinamarca. Expone los Núcleos de Desarrollo Rural como una herramienta para potenciar los recursos económicos y humanos; la reorganización de la educación para mejorar el acceso, la cobertura y la tecnología disponible para la enseñanza; la creación de estímulos económicos para que maestros se motiven a enseñar en lugares apartados y así sea mejor la calidad de la educación; entre otros proyectos.
- 17 de octubre de 1970. El Gobernador Uribe Vargas señala la importancia de que la Corporación Nacional del Turismo incluya a Cundinamarca en sus planes para que el departamento cuente con todo el respaldo para explotar todo el potencial cultural que tiene.
- 21 de octubre de 1970. Desde el gabinete del Gobernador Uribe Vargas se presenta el proyecto a través del cual desde 1971 todas las zonas rurales del departamento de Cundinamarca contarán con escuelas, en donde se tendrán en cuenta algunos proyectos como los comedores escolares.
- 16 de agosto de 1976. El Gobernador Uribe Vargas expone sus planes para el departamento de Cundinamarca y señala su horizonte, en donde resalta la importancia de la educación, el propósito de mantener un frente social que respalde los procesos de modernización, lo fundamental que él considera la descentralización de la asistencia social, y el plan de vías de comunicación para impulsar la economía.
- 22 de agosto de 1976. El Gobernador Uribe Vargas es condecorado con la Orden Civil Cundinamarquesa Antonio Nariño mediante el Decreto 1205 por el Gobernador saliente Joaquín Piñeros Corpas en el Palacio de San Francisco.

- El Gobernador Uribe Vargas impulsa una campaña en donde pide a todos los funcionarios públicos al servicio del gobierno y “trato cordial al público”.
- Deja como legado la Institución Educativa Rural Departamental Diego Uribe Vargas fundada durante su cargo de Gobernador. Cambao Cundinamarca, Municipio de San Juan de Rio Seco, Oficial.

MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES – CANCELLER

1978 - 1981

- 3 de septiembre de 1978. Luego de la renuncia del Canciller Indalecio Liévano Aguirre, Julio César Turbay propone a Uribe Vargas como nuevo Canciller quien asumiría el cargo el 19 de septiembre del mismo año.
- 21 de septiembre de 1978. Diego Uribe Vargas es nombrado Ministro de Relaciones Exteriores, luego de que su predecesor, Liévano Aguirre tomara su lugar como presidente de la Asamblea General de ONU.
- El Canciller Uribe Vargas es ovacionado por sus homólogos latinoamericanos debido a sus esfuerzos para incluir los derechos humanos como los principios fundamentales de su labor. Es señalada la manera en la que manifiesta preocupación por las situaciones que comprometen la vida de la población de África, Asia y América.
- El Canciller Uribe Vargas abandera el proyecto de crear un sistema de seguridad económica colectiva en la Asamblea General de la OEA, iniciativa muy bien recibida.
- El Canciller Uribe Vargas propone en la Asamblea General de la OEA la creación de un Fondo para la paz, destinado a ayudar a las naciones democráticas o en vías de democratización que corren peligro por sus desajustes económicos.
- El Canciller Uribe Vargas recibe la Gran Cruz de la Orden de Ayacucho a su llegada a Lima, Perú, luego de su trabajo en la Asamblea General de la OEA.
- 13 de octubre de 1978. Durante el comienzo de lo que luego se conocería como la Revolución Popular Sandinista de Nicaragua, el Canciller Uribe Vargas hace un llamado a la ONU para que hubiera un despliegue efectivo para proteger los derechos fundamentales de todas las personas presentes en medio de los incidentes.
- 2 de octubre de 1978. El Canciller Uribe Vargas viaja a Nueva York con el propósito de presentar el plan de política exterior de Colombia ante la ONU.

Durante su intervención denunció al gobierno de Somoza, en Nicaragua, y exhorto a actuar con urgencia.

- 24 de septiembre de 1978. En una entrevista que da siendo Canciller, Uribe Vargas cuenta como durante la dictadura de Rojas Pinilla se suma a la lucha estudiantil luego de los acontecimientos del 8 y 9 de junio de 1954, siendo estudiante de Derecho en el colegio de Rosario. Más adelante, señala, que, debido al cierre de los periódicos estudiantiles, participa en la publicación de un libro llamado “La generación del medio siglo”, más tarde, participa en el libro “La segunda república” También cuenta como es encarcelado el 9 junio al estar dando un discurso desde un balcón en la Carrera Séptima
- 13 de octubre de 1978. El Canciller Uribe Vargas pronuncia su discurso en la ONU, en donde aborda los siguientes temas: 1) El papel de la ONU como garante de la democracia y la paz en el mundo. 2) La resolución 242 del Consejo de Seguridad de 1967, y la necesidad de su cumplimiento, en donde se establecen medidas para el avance en la solución de *los problemas de Medio Oriente*, entre los cuales menciona el conflicto israelí palestino y la inadmisibilidad de adquirir territorios por la vía de la fuerza, además de otras consideraciones. 3) La carrera armamentista de las potencias y la posibilidad de causar un cataclismo para la humanidad. 4) El Nuevo Orden Económico y la relación de respeto que debe existir entre el Norte y el Sur para que no sean más grandes las brechas existentes. 4) La necesidad de discutir sobre la órbita geoestacionaria y procurar un convenio internacional para su máximo aprovechamiento sin restricciones. 5) La defensa de los Derechos Humanos y el propósito de la ONU en el mundo. 6) Los acontecimientos que venían aconteciendo en Nicaragua.
- 12 de diciembre de 1978. El Canciller Uribe Vargas termina la reunión que se venía adelantando en Bogotá con el Canciller venezolano Simón Alberto Consalvi, y anuncia la firma de cuatro convenios con Venezuela, tres sobre integración fronteriza y uno sobre la lucha antinarcóticos.
- 5 de abril de 1979. El Canciller Uribe Vargas anuncia que Colombia apoyará al SELA, Sistema Económico Latinoamericano, organismo que ayudaría a negociar en conjunto a la región con EEUU.
- 2 de julio de 1979. En el viaje de Turbay Ayala a Yugoslavia junto a su comitiva integrada por los ministros de Defensa, general Luis Carlos Camacho, de Desarrollo, Gilberto Echeverri Mejía y de Relaciones Exteriores, Diego Uribe Vargas, se reúnen con el presidente Josip Broz Tito, en donde sostiene diálogos entorno a la independencia económica, los

derechos humanos y la posibilidad de que Colombia se sume al conjunto de países no alineados.

- 24 de agosto de 1979. Es anunciado el Tratado Uribe-Ozores realizado por el Canciller Uribe Vargas y su par panameño Carlos Ozores Typaldos, en donde queda pactado cuáles serán los derechos de Colombia sobre el canal de Panamá hasta el año de 1999.
- 16 de noviembre de 1980. Es ratificado el Tratado de Montería, Uribe Vargas - Ozores , que contó con la participación del Canciller Uribe Vargas y que garantiza algunos de los derechos sobre el canal de Panamá a favor de Colombia.
- En el marco de la Cumbre de Cartagena el Canciller Uribe Vargas participa en el equipo de exposición de las propuestas de la agenda de integración de Turbay Ayala, que termina positivamente y resulta como un paso más del Pacto Andino.
- Luego de su viaje a La Habana, el Canciller Uribe Vargas anuncia la determinación no ingresar al conjunto de países no alineados y espera que el país pueda participar como observador en el proceso de consolidación de las propuestas que se vaya dando.
- 6 de octubre de 1979. En la 34^a Asamblea General de la ONU, el Canciller Uribe Vargas, señala en su discurso la importancia de fortalecer los mecanismos de resolución pacífica de controversias en la región latinoamericana, la manera en la que se debe integrar el Tercer Mundo al nuevo orden económico mundial, además de recalcar las posiciones de Colombia frente a la protección de los derechos humanos en África y Oriente Medio.
- El ejercicio como Canciller de Uribe Vargas motiva a que colegas y representantes de la opinión pública exalten su labor como promotor de los derechos humanos en foros internacionales y en las Naciones Unidas. Además, se destaca como un objetor persistente de las prácticas en contra de la integridad de las personas en los conflictos presentes en la región.
- 10 de febrero de 1980. Luego de que el Canciller nicaragüense Miguel D'Escoto declarará en presencia del Canciller Uribe Vargas la nulidad del tratado Bárceras-Esguerra de 1928, altos mandos del gobierno colombiano emprenden acciones para proteger la soberanía del país sobre las islas de San Andrés y Providencia.
- 19 de marzo de 1980. Debido a la toma realizada por el M-19 a la Embajada de República Dominicana desde 17 de febrero de 1980, el Canciller Uribe Vargas hace una intervención televisada en donde presenta la posición del gobierno frente a los hechos y expone la voluntad de dialogo

a través de los mecanismos dispuestos por el derecho internacional humanitario y la intermediación de organizaciones internacionales como la Cruz Roja.

- 26 de julio de 1980. El Canciller guatemalteco Rafael Eduardo Castillo Valdez y el Canciller colombiano Diego Uribe Vargas, suscriben una declaración conjunta en que cual Guatemala reconoce la soberanía de Colombia sobre los cayos de Roncador, Quitasueño, Serra y Serranilla y el Archipiélago de San Andrés.
- 11 de octubre de 1980. En 35ª Asamblea General de la ONU, el Canciller Uribe Vargas señala: 1) La preocupación de los gobiernos latinoamericanos por la presencia de tropas soviéticas en Afganistán, y por la guerra que se da entre Irak e Irán. 2) La importancia de la paz en el sistema internacional y el afianzamiento de mecanismos que permitan la resolución pacífica de controversias. 3) El control e importancia de los temas armamentísticos para la preservación de la paz y la protección de los derechos humanos. 4) La liberación de Palestina y la necesidad del dialogo internacional para la pronta solución en Oriente Medio. 5) La relevancia de discutir los problemas del África en la Asamblea General o en espacios específicos para ese fin. 6) Los eventos que han tenido lugar entre los miembros de la OPEP que amenazan con la estabilidad económica internacional. 7) La importancia de intervenir activamente en los acontecimientos que tienen lugar en Nicaragua.
- El Canciller Uribe Vargas critica el régimen monetario internacional y lo señala de ser uno de los más grandes problemas para los países del Tercer Mundo, principalmente por el valor fluctuante del dólar, por la imposibilidad de tener injerencia sobre el mercado del petróleo y por obedecer a un orden jurídico despótico.
- 2 de noviembre de 1980. El Canciller Uribe Vargas en su intervención en el Congreso de EEUU hace enérgicos planteamientos sobre el impacto de las políticas estadounidenses sobre Latinoamérica. Expone las barreras que existen sobre los productos latinos para entrar al mercado estadounidense, la inexistente transferencia de tecnología, la falta de empeño por adoptar los derechos humanos en sus agendas, entre otras.
- 24 de enero de 1981. El Canciller Uribe Vargas juntos con los países miembro del Tratado del Pacífico Sur rechazan pruebas nucleares que perjudican la diversidad de la riqueza marina.
- Durante su visita a Madrid el Canciller Uribe Vargas discute con su homólogo español Marcelino Oreja sobre las ventajas de integrar los países del Pacto Andino con los países del Mercado Común Europeo, en donde se

llega al acuerdo de una próxima reunión en Bruselas y los acercamientos con la Comunidad Económica Europea.

- 25 Febrero 1981. Uribe Vargas recibió a Canciller Israelí reiterando el apoyo a la paz y defensa del estado israelí.
- 1981. Uribe Vargas promueve ante el Congreso el fortalecimiento de la carrera diplomática y la suspensión del régimen de excepción que daba atributos absolutos al ejecutivo.
- Promovió las relaciones con países centroamericanos y presidió varias en San Andrés.
- 20 de Febrero de 1981, Preside Cumbre de Cancilleres centroamericanos en San Andrés.
- Lidera adopción de la Declaración de Tikal de 1981 para defender San Andrés.
- 1981. Trabajó por el fortalecimiento del Pacto Andino y el trabajo inter organizacional con la OEA.
- 1981. Rol activo en la solución del conflicto Perú-Ecuador, tanto en la Comunidad Andina como ante la OEA.
- Lleva a la adopción de la Declaración de Cali de 1981 sobre la soberanía del mar, que él promovió entre los países andinos. Miembros de la Comisión Permanente del Pacífico Sur. Buscaban una acción conjunta ante la tercera conferencia de las naciones unidas sobre el derecho del mar. Lucha contra la contaminación del medio marino. Defensa de la soberanía hasta las 200 millas. Mar territorial de 200 millas en Declaración de Cali. También allí en Cali se opuso a los experimentos nucleares en el océano pacífico.
- Canciller Uribe Vargas establece relaciones diplomáticas con China y con Cuba.
- El ex Canciller Uribe Vargas hace un llamado a defender el mar Caribe desde la tesis de la soberanía sobre las 200 millas de mar territorial. Señala la importancia de proteger de daños ambientales en los mares territoriales por medio de la adhesión al Pacto del Pacifico Sur
- El ex-Canciller Uribe Vargas hace un llamado a *mirar hacia el mar Caribe*, expone que la descolonización propia de la época debe entenderse también en los mares. Sugiere la integración en un solo bloque regional como una manera de integrar las partes que estuvieron separadas, como algunas islas del Caribe, y esa integración, dice, tiene que ir más allá de la económica e ir hacia el plano cultural, señalando la importancia del trabajo de El Sena como manera de compartir conocimiento.

EMBAJADOR EN FRANCIA 1982 - 1985

- El Embajador Uribe Vargas propone en la tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar la creación de un organismo que administraría zonas consideraras como patrimonio común de la humanidad.
- Uribe Vargas señala los elementos para un nuevo derecho del mar. Argumenta la manera dispar en la que se entiende la utilidad y el acceso al mar por parte de los países desarrollados y los países en desarrollo, siendo los últimos los menos beneficiados por la legislación. Es posible, dice él, equilibrar la balanza por medio de la creación de instrumentos jurídicos para el acceso a todos los beneficios del mar sin tener en cuenta características como el poder, el dinero o la productividad, buscando respeto para los países más indefensos en el tablero de las relaciones internacionales.
- El Embajador Uribe Vargas, jefe alterno de la delegación de Colombia en la Conferencia del Mar de la ONU, señaló que existen tácticas dilatorias en los debates para retrasar las discusiones sobre los derechos sobre el mar del Tercer Mundo.

CONSTITUYENTE

1990's

- En Febrero de 1991 quedó conformada la Constituyente. Fue miembro y líder de la Comisión Primera encargada de principios, derechos, deberes, garantías y libertades fundamentales, mecanismos e instituciones de protección, participación democrática, sistema electoral, estatuto de oposición y mecanismos de reforma a la constitución.
- 21 de abril de 1991. El Constituyente Uribe Vargas propone, como parte de un conjunto, el Tribunal de Información Rectificación y Réplica, en donde se pretende consagrar el concepto de derecho a la información, la creación de un ente autónomo para el manejo de la radio y la televisión, restricciones para impedir la presencia de los conglomerados económicos y financieros en los espacios informativos y de opinión. Propuesta ampliamente rechazada.
- 25 de abril de 1991. El Constituyente Uribe Vargas, junto con siete colegas más, vota en contra de la proposición de un inciso en el cual se plantea la

declaración de la religión católica y el concepto de Dios como la fuente de toda autoridad en la Constitución Política que está siendo acordada.

- 17 de agosto de 1992. El Constituyente Uribe Vargas opina acerca de la tensión que se presenta entre la Constitución que está siendo construida en donde se contempla el derecho al divorcio en cualquier tipo de matrimonio y el Concordato, un tratado de contenido eclesiástico entre el gobierno de un Estado y el Vaticano, en donde se condicionan acciones como el matrimonio. Señala que hay dos salidas para dicho problema: negociar un nuevo Concordato con la Santa Sede que garantice el derecho o denunciar el Concordato para que la ley colombiana pueda ser aplicada.
- El Constituyente, Uribe Vargas propone una cámara única, circunscripciones unipersonales, reducción del número de congresistas, eliminación de los suplentes, creación del defensor de derechos humanos, establecimiento de la Corte Constitucional, sistema de referéndum para reformas fundamentales, periodo fijo para magistrados y consejeros de Estado, no reelección presidencial y no reelección de contralores. No a las magistraturas vitalicias. También propuso la elección democrática de diputados y consejeros. Y finalmente, y probablemente lo más importante fue que propuso la inclusión del derecho a la Paz, actual artículo 33 de la CN.

OTROS ACONTECIMIENTOS

RECORTES DE PRENSA

- El libro “Panamericanismo democrático” es reseñado por Araquistáin. Según él, para Uribe Vargas, es importantísimo impulsar ante la OEA la construcción de un Tribunal o Corte Panamericana que garantice los derechos del Hombre en toda América Latina, para que se dé un ejercicio efectivo de la democracia representativa. El momento oportuno sería la Conferencia Panamericana que se celebraría en Quito, 1959.
- Uribe Vargas desde la Sociedad Económica de Amigos del País impulsa las Jornadas Populares de Cultura, talleres periódicos en los barrios menos favorecidos de Bogotá que promueven el conocimiento de los derechos y deberes de los ciudadanos ante el Estado.
- Uribe Vargas resalta la eficacia de los mecanismos internacionales para salvaguardar la paz internacional y subraya la labor de los Cascos Azules y el Consejo de Seguridad para tomar medidas sobre los acontecimientos que tuvieron lugar en El Congo, África, que amenazaron la república.

Sugiere la necesidad de crear un organismo internacional africano que permitiese solucionar los conflictos internacionales sin la necesidad de acudir a la autoridad superior de ONU.

- El Instituto de Estudios Diplomáticos e Internacionales de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, de la cual es director Uribe Vargas, es señalada como una de las instituciones que promueve una enseñanza necesaria en temas internacionales y culturales, en la ciudad y el país.
- Uribe Vargas y un grupo de expertos internacionalistas realiza una mesa redonda en el auditorio de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Colombia en donde se resuelven preguntas en torno a la no intervención planteada como política respaldada por Colombia.
- El Secretario de Gobierno Uribe Vargas presente la ordenanza mediante la cual le son devueltos atributos de autonomía administrativa a los municipios de Cundinamarca.
- Uribe Vargas viaja como delegado de Colombia al Congreso de Juventudes, Congreso Interamericano de Estudiantes, en Brasil.
- El ex Canciller Uribe Vargas se dirige a Panamá como Embajador especial con el fin de acordar fechas y detalles sobre el Tratado de Montería, acuerdo propuesto por ambos países con el fin de garantizar el tránsito de barcos colombianos por el canal de Panamá.
- Uribe Vargas señala la importancia de que las mujeres asuman un papel muchísimo más activo en la sociedad y en todos los espacios que la componen. Enuncia argumentos desde el derecho internacional y los derechos humanos como motivos por los cuales la tradición debe ser modificada para que llegue la modernidad a las instituciones nacionales.
- 11 de diciembre de 1986. Uribe Vargas recibe el galardón Jurista Emérito 1986 otorgado por el Colegio de Abogados de Bogotá.
- Uribe Vargas es condecorado por el primer ministro surcoreano Chung Il-Kwom con la orden del mérito civil Mugunghwa por su contribución a las relaciones entre Corea del Sur y Colombia.
- 6 de febrero de 2000. Uribe Vargas presenta a través del libro *El Meridiano 82: Frontera Marítima entre Colombia y Nicaragua* los argumentos que respaldan la tesis de que el tratado Esguerra-Bárcenas no es un instrumento denunciado ni susceptible de terminación por la voluntad de una sola de las partes y que continúa siendo válido y en vigor.
- 3 de marzo de 1993. Uribe Vargas analiza la descertificación expedida por EEUU frente a la lucha antinarcoóticos de las autoridades colombianas en el año de 1995 y la califica como una nueva época imperial que no reconoce

los esfuerzos de Colombia, ni todos sus sacrificios, para controlar el tráfico de drogas.

- 14 de marzo de 2000 donó todas sus obras literarias a la biblioteca del Ministerio de Relaciones Exteriores.